



Fecha de presentación: octubre, 2017 Fecha de aceptación: diciembre, 2017 Fecha de publicación: febrero, 2018

Modelo educativo y desarrollo socioeconómico

Educational model and socioeconomic development

Dr. C. Félix Herrera Sanchez (felixhs@ucpju.rimed.cu)
Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Herrera Sanchez, F. (2018). Modelo educativo y desarrollo socioeconómico. Mapa, 6(5), 194-205. Recuperado de <http://revistamapa.com>

RESUMEN

Este artículo es el resultado de una investigación acerca del Modelo Educativo y sus componentes, tiene como propósito reflexionar acerca del modelo de educación técnica y profesional (formación tecnológica) y su repercusión en el desarrollo socioeconómico a partir de una visión holística. La metodología de investigación se basa en la teoría de los métodos y de todo el proceso de investigación en su conjunto. Como resultado se ofrece que cada modelo y los componentes tienen sus características propias.

Palabras Claves: estructura, formación tecnológica, principios pedagógicos

ABSTRACT

This article is the result of a research about the Educational Model and its components, its purpose is to reflect on the model of technical and professional education (technological training) and its impact on socioeconomic development from a holistic view. The research methodology is based on the theory of methods and the whole research process as a whole. As a result, it is offered that each model and the components have their own characteristics.

Key Words: structure, technological formation, pedagogical principles

INTRODUCCIÓN

El estudio e investigación del Modelo Educativo de cada nación y de sus partes componentes cobra por día mayor importancia. En noviembre del 2002 se aprobó con el auspicio de la UNESCO, en La Habana, el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) 2002 – 2017, el cual se propone orientar los cambios educativos en los próximos años, de los cuáles dependerán en buena medida el desarrollo humano, la equidad social, la integración cultural y en última instancia la propia preservación de la especie humana. En similar dirección se ha proyectado la Organización de Estados Iberoamericanos en sus proyecciones desde el pasado 2009 hasta el 2021.

Es por ello que resulta de alta relevancia el estudio del modelo actuante a nivel de nación y en cada subsistema, para poder emprender con el menor rango de error posible las transformaciones requeridas.

El modelo científico es “un instrumento de la investigación de carácter material o teórico, creado para reproducir el fenómeno que se está estudiando. Es una reproducción simplificada de la realidad, que cumple una función heurística, ya que permite descubrir y estudiar nuevas relaciones y cualidades del objeto de estudio” (Dr. Alberto Valle Lima). Aquí se asume que ese modelo teórico es un reflejo mediatizado de la realidad, con el cual trabaja el investigador o estudioso del tema, es decir establece un nexo dialéctico entre lo objetivo y lo subjetivo.

Debe tener determinadas características, para ser utilizado en ausencia del real, es decir:

Se encuentra en determinada correspondencia con el propio objeto.

- b. En determinadas etapas del estudio, el modelo permite sustituir al objeto.
- c. Ofrece, en ausencia del objeto, información sobre el mismo.

Aplicándolo a una institución docente, el Dr. Lisardo García Ramis expresa: “es una representación de un sistema determinado de características y funciones de la escuela como institución social y de los alumnos, profesores y colectivos de estudiantes, maestros y trabajadores que en ella interactúan en el proceso pedagógico y de las interrelaciones que se establecen entre ellos, la familia, la comunidad y las estructuras de dirección de educación para alcanzar el cumplimiento de los fines educativos en una etapa histórica determinada”.

Existen múltiples definiciones sobre el Modelo que son acertadas, pero hemos querido presentar la que asumimos. Debemos no obstante aclarar que en todo proceso de análisis, diagnóstico o proyección, debe establecerse de manera precisa como se medirán los elementos componentes del Modelo, como requiere toda investigación científica. El presente trabajo se centra la atención en el Modelo de Educación Técnica y Profesional (Formación Tecnológica) y su repercusión en el desarrollo socioeconómico.

DESARROLLO

Características específicas en un Modelo de Formación Tecnológica.

Sin pretender, en una primera intención, abarcar todo el universo que implica la formación tecnológica, vamos a exponer algunas características que no deben faltar, a saber:

- a. Perfil Amplio, desde el punto de vista científico – técnico y humanístico.
- b. Fundamentación científica.
- c. Carácter de Sistema.
- d. Vinculación directa de la teoría con la práctica.
- e. Carácter Rector de los Objetivos (encargo social).
- f. Descentralización Educativa.
- g. Independencia Cognoscitiva.

Este perfil amplio, es el que va a dar la posibilidad de garantizar la preparación del futuro especialista para el cumplimiento del encargo social y, a su vez, que él pueda adaptarse a la época actual, aplicando un conjunto de conocimientos esenciales y básicos, a un objeto amplio de aplicación. Conlleva una adecuada y amplia formación cultural y en especial patriótica.

Un segundo elemento es que hay que construir el futuro basado en el desarrollo científico, sin otra alternativa. La investigación científica, hoy más que nunca, es la vía principal de nuestro conocimiento, es el método de trabajo más eficiente y es la mejor manera de educar.

Para estudiar los sistemas de la producción y los servicios, lo primero que debemos hacer es estructurar nuestro trabajo de manera sistémica, en nuestro caso la sistematicidad debe convertirse en uno de los principios pedagógicos rectores para todo lo que diseñamos. La relación teoría – práctica no debe ser un mero procedimiento metodológico, es en su base la vinculación del estudio con el trabajo creador, con la actividad del hombre encaminada a un fin, junto con la científicidad y la sistematicidad, debe otro de estos principios pedagógicos rectores.

Los objetivos van a adquirir en este entorno una categoría rectora, porque reflejan el encargo social, para el cual preparamos a los estudiantes, objetivos que encierran lo educativo y lo instructivo, de manera interrelacionada. Otro elemento es la unidad dialéctica que tiene que darse en este proceso, entre la centralización y la descentralización educativa, que puede medirse eficazmente a través de la constante y creciente participación de los mejores docentes en el diseño curricular.

A estos elementos también añadimos otro principio presente en el Diseño Curricular, es aquel que vincula el logro de la independencia cognoscitiva de este futuro profesional con aquellas dependencias lógicas que tiene que tener su formación, signado por la vinculación del proceso de educación con la instrucción, dependiente siempre de un Encargo Social que condiciona todo como eje transversal, como hilo conductor del proceso docente educativo.

En su carácter dialéctico el Modelo establecido, también es actuante, se comprueba y enriquece con la práctica y tiene un carácter proyectivo porque debe guiarnos hacia estadios superiores.

Es por eso que el Modelo es la resultante de las investigaciones y la experiencia vivida, con una proyección de futuro y su objetivo final es la conducción de la actividad que se modela hacia su perfeccionamiento.

Fundamentales tendencias actuales.

Las tendencias actuales, en lo fundamental parten de las razones principales que provocan la necesidad de investigar y modelar nuestras Instituciones y de manera resumida consideramos las siguientes:

- a. Flexibilizar el diseño, identificar y acercar el proceso pedagógico a las necesidades futuras del egresado, de manera que sea un proceso descentralizado, más acorde y también más proletario.
- b. Perfeccionar el sistema educativo con vistas a la auto dirección y autorregulación, mediante una buena comunicación, fortaleciendo el amor a la profesión, el uso de métodos activadores y de una estrategia evaluativa integradora.
- c. Crear un verdadero sistema de trabajo con la comunidad, en especial con la familia, rescatar tradiciones y la vocación hacia las profesiones.
- d. Lograr que cada Institución sea un agente aglutinador del trabajo de investigación en el territorio, potenciando el movimiento científico en el claustro y el estudiantado, en interacción con los centros de producción e investigativos.
- e. Estructurar la superación de los egresados y del personal calificado de los territorios, siendo su centro la propia Institución. Hoy tenemos que adoptar todos los mecanismos en pos de una contribución efectiva al proceso de Universalización.
- f. Necesidad de pasar de la mera transmisión de contenidos, al desarrollo integral de las personas.
- g. El desarrollo de políticas que tengan como centro las personas, pasa necesariamente por preguntarse cómo proporcionar cambios en los estudiantes, que son los protagonistas fundamentales de los sistemas educativos.
- h. Los alumnos no son el objeto de la educación sino sujetos de derechos a una educación que potencie al máximo su desarrollo como personas, y les permita insertarse e influir en la sociedad a la que pertenecen.

Estas son las razones principales, fundamentales, existen otros objetivos vinculados, relacionados, también de importancia, cuya consecución se favorece cuando tenemos preciso el Modelo, su derrotero, el camino más expedito para el cumplimiento de nuestro encargo social. Esta concepción implica una revisión de las decisiones que se adoptan en el currículo, los métodos y formas de enseñanza y la gestión de los sistemas y de los centros educativos.

DIVISIÓN METODOLÓGICA DEL MODELO PARA SU ESTUDIO.

Sería prácticamente imposible abarcar en un breve trabajo todos los aspectos que estructuran o determinan un Modelo para enfrentar los retos de la educación contemporánea y en especial de la Formación Tecnológica (Media y Superior). Vamos a expresar algunos de ellos, que consideramos vitales e insoslayables, para su estudio:

- a. Al elevarse el componente educativo del modelo de profesional que formamos, estaremos elevando un indicador que eleva su competencia para el futuro desarrollo socio – económico.
- b. En altísima medida el perfeccionamiento pasa por la elevación de la labor educativa de los docentes.
- c. La universalización solo tendrá éxito, en la misma medida que se eleve la calidad del proceso docente – educativo.
- d. La creatividad tiene que ser un elemento priorizado, como antídoto de las extrapolaciones y las asunciones acríticas de paradigmas.
- e. Las tecnologías de la información y las comunicaciones serán un obligado partner de todo lo que transformemos.
- f. Todas las universidades tienen que ser verdaderos centros de investigaciones, pero de manera comprometida, integrada, universalizada, moderna, humanista, científica y tecnológica.

Todo esto determina la necesidad de modelar, de estudiar las partes, pero sin olvidar por un momento el complejo entramado de relaciones que la vida real nos presenta. Se aborda entonces este estudio con visión holística.

DIMENSIONES QUE CONFORMAN EL MODELO.

Como esta división es meramente metodológica, vamos a enmarcar nuestro estudio en siete dimensiones. Diversos autores unen algunas de ellas, otros incluso eliminan alguna. Estas a nuestro juicio deben ser:

- 1- Sistema de Trabajo Educativo.
- 2- Dirección de la Institución Docente (Dirección Científica).
- 3- Sistema de Trabajo Metodológico.
- 4- Trabajo de Investigación Científica.
- 5- Relaciones Institución – Empresa - Comunidad.
- 6- Superación Continua de Docentes y Egresados.
- 7- Universalización de la Enseñanza.

En el texto básico de la MCE – Mención ETP fueron explicadas las características específicas de estas dimensiones, lo que nos libera de entrar en detalles.

Características del Proceso Pedagógico Profesional.

Una primera aseveración es que debemos llamar componente a todo tipo de actividad que se diseñe con el fin de conformar o consolidar las habilidades profesionales. En esta dirección sería muy conveniente que elimináramos la diferenciación muy en boga entre las llamadas educación de pregrado y de postgrado. Lo que debe definir es la preparación para resolver los problemas profesionales a enfrentar, con calidad y a corto plazo.

- Entonces nuestra clasificación ratifica los siguientes:
- Componente Académico.
 - Componente Laboral.
 - Componente Investigativo.

Hay que asegurar la necesaria articulación y tributos entre ellos para lograr una formación consecuente, deben estar diseñados de tal manera que se hagan patentes en todos los niveles y momentos del proceso pedagógico profesional y que, además tengan salidas evaluadas, comprobables a lo largo de todo el plan de estudios.

En nuestra concepción el Componente Laboral sigue teniendo el carácter rector sobre los demás, por su aporte a la formación de las habilidades profesionales, siendo en última instancia el determinante en la formación del profesional. Por esta razón hay que conformar el plan de estudios de manera tal que, paulatina y gradualmente vaya ampliándose su presencia en el plan, en cada parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

La vinculación de los componentes debe permitir la introducción de los cambios que la vida aconseje y a la vez mantener el equilibrio necesario con aquellos elementos que aseguren el mantenimiento de una estructura coherente del plan de estudio, como respuesta a los requerimientos precisados en el Modelo del Profesional.

La aplicación de estas concepciones determina que se establezca una verdadera descentralización curricular, por lo cual se garantizará la necesaria flexibilidad para la aplicación de planes y programas de estudio y que pueda establecerse una estructuración lógica y pertinente entre las direcciones principales del proceso docente y la aplicación creativa de los contenidos. Hay que insistir que si no logramos una adecuada preparación de los docentes, no se logrará la flexibilidad, la enseñanza científica, el adecuado desarrollo humano y por tanto tampoco la creatividad en el proceso.

Lo anterior se lleva a efecto con la aplicación de la disciplina, concebida esta como el conjunto de conocimientos imprescindibles, lógicamente articulados, donde aparecen todas las invariantes del contenido que resultan los ejes conceptuales para la formación (en especial de un docente).

Debe tenerse muy en cuenta que la evaluación de los conocimientos adquiridos y la verificación de las habilidades desarrolladas, tiene que realizarse no de manera aislada, sino como un proceso integral. También es importante precisar que debemos evaluar objetivos y no contenidos. Todo lo anterior es válido para los tres componentes. En todo esto radica la verdadera flexibilidad del proceso.

La investigación científica como vía de arribar al modelo y para validarlo.

La investigación es un proceso de creación mediante el cual a partir de una contradicción real, se define un problema a investigar, se elabora una hipótesis o se establece un derrotero, se desarrolla la investigación en

hacia la búsqueda de soluciones y se comprueban esas soluciones.

Para que todo este proceso pueda considerarse con fundamento científico, debe exigirse:

- a) Tener adecuada y precisa fundamentación teórica y metodológica.
- b) Responder a problemas reales y de interés social.
- c) Poseer estricto rigor científico en su estructuración, ejecución e interpretación.

La Metodología de la Investigación es la teoría de los métodos y de todo el proceso de investigación en su conjunto, constituye un conjunto de procedimientos de investigación y es a la vez, la doctrina del método del conocimiento científico y de transformación del mundo. La investigación científica es un proceso objetivo, complejo y creativo, tendente a enriquecer el cuerpo de conocimientos existentes, a través de la solución de problemas reales o de avances científicos precisos. Es un proceso objetivo porque posibilita el conocimiento de leyes, funcionamiento y desarrollo de fenómenos dados. Es complejo porque se dirige, no sólo a conocer las características de los fenómenos, sino también sus leyes internas, su esencia.

Es creativo pues requiere una actitud abierta, generadora de ideas, dinámica y de orientación hacia la verdad. El fin último debe ser producir resultados científicos que permitan explicarnos la realidad, predecir y proyectar y en última instancia transformar el objeto de estudio (léase problema de la Institución), de acuerdo con la realidad existente y el encargo social que en el contexto histórico concreto tiene la Institución.

Como estructura organizativa de las investigaciones educativas vinculadas al modelo, en especial para la formación tecnológica, sugerimos los aspectos siguientes:

- a) Precisión y selección del objeto y campo de investigación.
- b) Formulación de hipótesis (idea a defender, cuestionamiento científico), objetivos y tareas.
- c) Selección de los métodos adecuados.
- d) Aplicación rigurosa de los métodos.
- e) Análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones.
- f) Introducción de los resultados (validación). Valoramos que este aspecto debe convertirse en la “piedra angular” de todo el proceso investigativo.

En esta concepción, la investigación educativa se convierte en la forma principal de superación de los docentes. Por ello, el carácter científico de nuestros procesos docentes educativos, estará en gran medida, en dependencia de la actitud científica del propio docente, de que sea un “evangelio vivo” para sus estudiantes. Por ello se torna determinante su propia preparación en y para el proceso de enseñanza aprendizaje y esto debe convertirse en su principal vía de superación, haciendo valer la interrelación dialéctica entre sus necesidades de aprendizaje y el encargo social (desarrollo socio – económico). Esto que parece tan claro, en general se enfrenta a barreras internas y externas, muchas veces difíciles de remontar. Sin ánimo de establecer categóricamente indicadores, sino con el de provocar las reflexiones de todos, precisamos esas barreras a remontar:

- La preparación de los docentes: debe darse desde la metodología de la investigación, hasta el diseño práctico y ejecución de experiencias pedagógicas, y viceversa.

- La motivación: evitar la complejidad excesiva que desestime, recordar que toda investigación tiene su inicio concreto, que la práctica es el criterio valorativo de la verdad.

- Falta de tiempo: no solo es necesario planificarlo, hay que organizarlo, controlarlo y evaluar los resultados.
- Estimulación de profesores: resaltar siempre los mejores resultados directos y de aquellos que tienen logros significativos con sus estudiantes, con la formación de habilidades profesionales.

El postgrado en la preparación de los docentes para asimilar y enriquecer el Modelo de Formación Tecnológica.

Se expresa que un hilo conductor de la actividad científica en la educación es la introducción de los resultados de las investigaciones en la práctica social. Para la formación tecnológica resulta imprescindible. Esto marca un derrotero, que los programas de postgrado sean la resultante de la propia investigación científica de la Institución, en colaboración con otras entidades afines. No desdeñar nunca el aporte que puede realizar, en vínculo estrecho, el trabajo científico – técnico estudiantil. Esto también debe signar a todos los programas, desde el Diplomado hasta el más elevado doctorado en ciencias, y a la vez poner a estos programas en la posibilidad de tributar directamente a la propia investigación que se realiza.

Todo lo anterior determina que las necesidades de aprendizaje, estén cada vez más dentro de la demanda social a la Institución y se pueda producir correctamente la espiral de desarrollo que permita la pertinencia, la calidad y la masividad.

Las propias experiencias internacionales actuales nos demuestran la validez de las posiciones que defendemos, tratamos de exponer nuestros fundamentos, con la misma visión que nos expresara un eminente pedagogo alemán de la formación tecnológica, Wolfgang Rudolph: “nadie se va a ahorrar el trabajo de buscar sus soluciones propias”.

En países como Alemania y Rusia existen universidades que de manera específica o a través de facultades realizan la formación y profesionalización en este campo. En Francia están los Institutos Universitarios Técnicos de Formación Docente.

En España desde 1970, la Ley General de Educación explicita la Profesionalización. Se reportan muchas Universidades (Complutense de Madrid, de Santiago, de Oviedo, de Extremadura, Alfonso el Sabio, y otras) que desarrollan hace más de 25 años cursos de Profesionalización (Certificado de Adaptación Pedagógica – CAP, que están pasando a un estadio superior, llamado Título de Especialización Didáctica – TED). Se habla de pasar de 180 – 300 horas (hasta 30 créditos) a Maestrías que tripliquen estas cifras. Es criterio generalizado que la nueva titulación, a través de Maestría, se hace necesaria, para el marco europeo que se avecina.

Todos estos elementos nos ratifican que la perfección del modelo de formación tecnológica en consonancia con el desarrollo socioeconómico que hoy requerimos, pasa en primera instancia por un mejor proceso de profesionalización pedagógicas de los docentes de los niveles correspondientes de la formación tecnológica. A nuestro entender los elementos que justifican esta aseveración, en las condiciones actuales de la América Latina, son los siguientes:

1.El mundo nuevo requiere de un nuevo sistema de formación y calificación de los profesionales de la docencia, de acuerdo con las demandas para un nuevo también modelo de desarrollo socio – económico.

2.- El desarrollo endógeno se plantea entre sus metas, la universalización de la educación superior, de amplia cobertura, lo cual aún está distante y que tiene que lograrse mediante transformaciones profundas e impostergables.

3.- Las Universidades, como regla, no han transformado sus concepciones, estructuras operativas, sus claustros y sus diseños curriculares, en función de necesidades tales como la profesionalización docente, por lo que se hace necesario repensar este aspecto de la educación, desde la perspectiva del desarrollo humano.

4.- Es necesario construir la Nueva Universidad de manera tal que se encamine directamente a dar la respuesta congruente al encargo social, con equidad en su acceso y calidad en todos los elementos de la formación que ella ofrezca.

5.- Tenemos que formar un profesional de la formación tecnológica con una verdadera visión holística de su campo de acción y una preparación científico – técnica que le convierta en el investigador que coadyuvará a resolver por la vía científica los problemas de la sociedad.

6.- Es tarea imprescindible frenar los impedimentos intencionales e innecesarios de todos los factores que se resisten al cambio, con métodos congruentes de trabajo científico, metodológico y docente.

7.- El reconocimiento y la estimulación moral y material de los profesores sin titulación pedagógica, no se corresponde siempre con las aspiraciones futuras a lograr y pueden llegar a convertirse en un éxodo que merme la calidad de la formación, que debe ser de crecimiento constante.

8.- Deben aprovecharse de manera eficiente, las posibilidades materiales y de recursos humanos que se ponen a disposición de las anteriores y nuevas universidades, para contribuir de manera decisiva al éxito de la profesionalización pedagógica que se requiere. Debe considerarse además, que el incesante desarrollo socio – económico demandará una cifra apreciable de profesores calificados en las direcciones científico – pedagógica y científico – técnica.

9.- Cada país necesita ponerse a tono con las tendencias mundiales en este campo, asimilando creadoramente las experiencias que se han acumulado, siempre con soluciones propias.

10.- A través de los mecanismos de colaboración y cooperación que se vienen estableciendo, existen amplias posibilidades de acceder a las experiencias que otros países han acumulado en la formación y profesionalización docente.

Debe tenerse además muy en cuenta, que para cumplir sus funciones el docente debe poseer:

- a) Profundos conocimientos científicos.
- b) Sólida formación psicopedagógica.
- c) Adecuada formación cultural.
- d) Verdadero amor a la profesión.
- e) Capacidad de ajuste (creatividad).

El protagonismo de los Centros de Educación Superior.

Basado en un debate realizado el pasado año con educadores venezolanos, sobre el papel de la educación superior latinoamericana, en la proyección de un nuevo modelo que privilegie la formación tecnológica dirigida al desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos y teniendo en cuenta que nosotros aún no tenemos resueltos todos los problemas, ponemos a consideración argumentos y algunas ideas a debatir.

El problema al que nos enfrentamos, no es tan sólo de orden educacional, pues se entrelaza estrechamente, a veces de manera superpuesta, con los aspectos económicos, políticos y sociales que definen el rumbo de nuestros países. Uno de los aspectos decisivos del proceso educativo, tiene que ser el nivel científico-co-docente de la enseñanza que se imparte. Resulta un problema grave y trascendente, las deficiencias en el nivel de preparación y en la superación del personal docente.

Del magisterio; su falta de jerarquía social, su bajo nivel salarial, la ausencia frecuente de seguridad social y, en especial, su no siempre conciencia del rol que debe jugar en la fragua del porvenir.

Es necesario por tanto, fortalecer el papel del docente y el grado de su preparación; y a esto, estamos llamados los que pensamos y luchamos por un mejor futuro. Hay que fortalecer también, la interacción entre la familia, la escuela y la comunidad para el logro de una formación multilateral y comprometida.

Son imprescindibles hoy, nuevas y más sólidas alianzas para las estrategias educativas que se demandan y para ellas se requieren, no sólo nuestra aceptación, sino también, nuestro compromiso de elaborarlas, aplicarlas y darles continuidad.

En este entorno se hace, cada vez más importante, el protagonismo asignado a las Universidades (Educación Superior) por su potencialidad en los recursos humanos calificados, de investigación científico-técnica y para el desarrollo de la cultura. Es por ello que recalcamos que las universidades están llamadas a investigar con pertinencia, impacto y consecuencia científico-técnica, en función de la demanda social, de los intereses del desarrollo socioeconómico.

Sin el ánimo de abarcar todo el universo del asunto que tratamos, exponemos algunas proposiciones, fruto de reflexiones sobre los resultados de la Educación Superior cubana, en las últimas décadas:

1. La educación superior tiene que imbricarse en el Sistema Nacional de Educación, como un subsistema más, sin perder sus connotaciones específicas.
2. La actividad laboral debe ganar en la docencia, el lugar que le corresponde. Significa llevar la combinación del estudio con el trabajo a la categoría de principio pedagógico rector.
3. La investigación científica debe abarcar, cada vez, mayor espacio del quehacer académico y, a la vez, cada vez más los estudiantes deben integrarse a la investigación.
4. Las Universidades tienen que participar, de manera muy activa, en los procesos de innovaciones necesarios en las esferas de la producción y los servicios.
5. Es necesario, no sólo ampliar, sino también, repensar los objetivos de la extensión universitaria.
6. Ir a la búsqueda de perfiles amplios que ofrezcan mayores posibilidades laborales a los egresados. Para ello, es necesario una preparación que permita la asimilación de tecnologías e implica, un proceso de adiestramiento laboral desde el puesto específico de trabajo.
7. Vincular, cada vez más y tener en cuenta en el diseño curricular, la educación de pregrado con la de postgrado.
8. Diseñar políticas preferenciales de superación y recalificación de los docentes, en la cual deben participar

las propias universidades, las instituciones científicas y las entidades de la producción y los servicios.

9. Hacer del estudiante el centro de la actividad cognoscitiva, de tal manera, que sean objetos-sujetos de su propia educación. Papel preponderante tiene aquí, el fortalecimiento de las organizaciones estudiantiles.

10. Lograr que las entidades laborales se conviertan en extensiones de los centros de educación superior y viceversa, darles a esas entidades, participación activa en el diseño curricular.

11. Combinar, armónicamente, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades profesionales, con la formación de personalidades integrales, en la cual tiene un papel preponderante, el desarrollo de valores morales y patrióticos y, en especial, educar un sentimiento de identidad latinoamericana y caribeña.

12. Hacer de la actividad científico-pedagógica, la vía estratégica encaminada a resolver los problemas de la calidad de la educación.

13. Resolver, dialécticamente, la contradicción entre la unidad y la diversidad, lo cual se traduce en que, sin apartarse del camino general en la formación del profesional, cada vez más, la universidad se integre a la solución de los problemas prácticos del territorio donde se encuentra enclavada. Para ello, es necesario que las disciplinas tengan la flexibilidad necesaria, sin detrimento de los núcleos básicos o fundamentales (invariantes del contenido). Conlleva también, potenciar la actividad creativa del docente.

14. Partir en el diseño curricular, de los problemas profesionales a que deberá enfrentarse el graduado y, por tanto, las habilidades profesionales que necesitará, definir entonces, los objetivos generales y por años y que estos tengan carácter rector sobre el contenido.

15. Determinar en cada año, las asignaturas que desempeñen una función integradora, otorgarles condiciones jerarquizadas y lograr que las restantes, sin menoscabo de sus invariantes (sistema de habilidades a lograr) tributen a ésta, para lograr un sistema apropiado de influencias positivas y congruentes, hacia el estudiante.

Sobre la base de todo lo señalado, resulta obvio que producir los cambios que se requieren, es una empresa muy compleja, que tiene que sortear innumerables obstáculos, tales como: los intereses transnacionales, los procesos de recesión e inflación, el intercambio desigual, la deuda externa, la polarización creciente de las riquezas, las privatizaciones, la explotación infantil, el resquebrajamiento de los valores morales, la discriminación étnica y por el sexo, los altos índices de desempleo y subempleo, los problemas de desnutrición y precariedad de viviendas, la atención primaria de la salud, el debilitamiento de las identidades culturales y muchos otros.

Consideramos que hoy, toda propuesta lógica, debe contener lineamientos de carácter general que defina el sistema nacional de educación con sus objetivos, principios, políticas y regulaciones principales, lineamientos de carácter pedagógico que sean el hilo conductor de lo que se diseñe, de acuerdo a las realidades existentes y al encargo social que se nos exige; lineamientos de carácter administrativo que precise el uso racional de los recursos y que respondan a las características y fines del proceso educativo y lineamientos de participación que guíen las diferentes relaciones entre los actores sociales del proceso docente-educativo.

CONCLUSIÓN

Los principales elementos que permitir la pertinencia de la educación y hace posible efectivo el modelo de formación tecnológica, en su lógica vinculación con los restantes subsistemas, son los aportes sustanciales

al desarrollo socioeconómico, al encargo social, son:

1.- El establecimiento de políticas educativas de nación y no de gobierno, vinculada a la conjunción de voluntad política con compromiso social.

2.- Educación para todos y con todos; cobertura, calidad y universalización.

3.- Total cobertura de Educación y Salud Infantil.

4.- Hacer de la Ciencia la vía estratégica del perfeccionamiento, logrando un diseño curricular donde se interrelacionen todos los componentes.

5.- Congruente, permanente y pertinente preparación de los Docentes.

6.- Alto nivel educacional y cultural de la familia.

7.- Clima escolar solidario, humanista, ausente de drogas, violencia y otras lacras.

8.- Equilibrio fundamentado entre centralización y descentralización educativa.

9.- Alto nivel de aseguramiento material (%% del P. I. B. dedicado).

10.- Ausencia de dependencia de la Educación de los órganos financieros transnacionales (libre de criterios de mercado).

La educación cubana tiene mucho que mostrar al respecto, pero esto no la exime de continuar perfeccionando la obra. A partir de la principal batalla, que es preservar la especie humana del holocausto y del deterioro ambiental, se tiene que trabajar incansablemente por un nuevo orden mundial que corresponden nuevos modelos educativos que coadyuven a un desarrollo socioeconómico pertinente, equitativo y sustentable.

Referencias Bibliográficas

- Aragón Castro, Aker. El Modelo de Escuela Tecnológica. Sus elementos esenciales. IV Simposio Iberoamericano de Pedagogía Profesional, La Habana, Marzo 2012.
- Arencibia Sosa, Victoria et al. Gestión de la Actividad de Ciencia e Innovación en la Educación Cubana. Órgano Editor “Educación Cubana”. La Habana, 2015.
- Castellano de Sjöstrand, María Egilda et. al. Proyecto: Transformación de IUT y CU en Universidades Politécnicas. Misión “Alma Mater”. MPPES. Caracas. Julio 2007.
- Castellano de Sjöstrand, María Egilda. Propositiones para la transformación de la educación superior en Venezuela. En Revista Cubana de Educación Superior, La Habana, Vol. XXII, No. 3, 2012.
- Chávez Rodríguez, Justo. Las tendencias educativas en América Latina: estudio comparado, en Educación Comparada, Teoría y Práctica. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2015.

Herrera Sánchez, Félix et. al. Modelo de Institución Docente para la Educación Técnica y Profesional. Maestría en Ciencias de la Educación. IPLAC. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2013.

Herrera Sánchez, Félix et. al. Proyecto: Profesionalización Pedagógica de Universitarios y Técnicos. Documento de Trabajo, MPPE, Caracas, Marzo 2011.

Herrera Sánchez, Félix. Repensar los Procesos Educativos desde la Perspectiva del Desarrollo Humano. Seminario Postdoctoral. Coche, Nueva Esparta, Junio 2013.

Modelos educativos y su impacto en la estructura socio-productiva. Material Básico para Seminario Postdoctoral. Isla de Margarita. Mayo 2013.

Morles, Víctor. La universidad latinoamericana: necesidad de replantear su misión. En Reflexiones sobre la Educación Superior en América Latina. Colección Encuentros, FUNDAYACUCHO. Caracas, 2000.

UNESCO. Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe y Declaración de La Habana, Febrero 2003.

Valle Lima, Alberto D. Algunos modelos importantes en la investigación pedagógica. Libro Electrónico. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). La Habana, 2013.

Valle Lima, Alberto D. Una aproximación al concepto de Modelo de Escuela y a las metodologías para su implementación. ICCP. La Habana, 2016.

Vela Valdés, Juan. Los retos de la nueva universidad cubana. Conferencia Magistral en Pedagogía 2007, La Habana, Enero 2007.